 <p>MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía</p>	<p><b>SUBPROCESO: GESTION DE CONTRATACION</b></p> <p><b>AVISO DE CONVOCATORIA</b></p>	<p>Código: 120-02.10 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022</p>
--	---	---

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

La alcaldía municipal de Zarzal Valle del Cauca, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección No. MZ-SA028 DE 2025, para seleccionar a través de SELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA al contratista para ejecutar la **ADQUIRIR INSTRUMENTOS MUSICALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS VINCULADOS A LOS PROGRAMAS CULTURALES LIDERADOS POR LA SUBSECRETARIA DE CULTURA**, que pueden presentar propuestas de acuerdo con la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Alcaldía del Municipio de Zarzal Valle del Cauca, Palacio Municipal Carrera 9 No. 10-36.
2. El Municipio de Zarzal Valle del Cauca, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el respectivo link en la página web del SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).


Las observaciones podrán presentarse al link del proceso en la plataforma SECOP II.

3. El objeto del proceso de contratación es **ADQUIRIR INSTRUMENTOS MUSICALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS VINCULADOS A LOS PROGRAMAS CULTURALES LIDERADOS POR LA SUBSECRETARIA DE CULTURA.**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CODIGO	DESCRIPCION
60 13 10 00	INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00	INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00	INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00	INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00	INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

4. La modalidad de selección de los contratistas es SELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA, teniendo en cuenta que se trata de servicios y bienes de características técnicas uniformes, ya que son de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como servicios y bienes homogéneos para su adquisición, la modalidad de selección será la de Subasta Inversa, de acuerdo con lo consagrado por la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal a) y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes.
5. Treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

 <p>MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía</p>	<b>SUBPROCESO: GESTION DE CONTRATACION</b>  <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	Código: 120-02.10 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	--

6. La fecha límite para presentación de las propuestas, es el día y hora señalados en el cronograma de actividades. Se entienden recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma SECOP II, a la fecha y hora indicadas en el cronograma del proceso. La propuesta deberá ser presentada de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

La oferta estará conformada por los documentos exigidos en el pliego de condiciones y deberán presentarse conforme a lo establecido en la plataforma SECOP II del respectivo proceso de contratación.

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$102.848.351,61) M/Cte., el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 954 de 22 de octubre de 2025 (\$102.848.351,61), expedido por el área de presupuesto.

8. Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
CAN	Si	Si	No	Si

Para el presente proceso se dará aplicación a los Acuerdos Comerciales vigentes, suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, y el Triángulo Norte (únicamente Guatemala).

9. En el Proceso de Contratación No. MZ-SA028 DE 2025 pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, o los socios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en el pliego de condiciones y en la ley.

10. El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

El cronograma del proceso de contratación es el establecido en la plataforma del SECOPII

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de la Contratación - (SECOP II).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

**El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por el Ordenador del gasto a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.**